

Boletín informativo para estudiantes de la Escuela Graduada de la UNLP

POR INGRESO DIRECTO

Para el ingreso a 1º año del Ciclo Básico de Formación Estética

Inscripción

1. Podrán inscribirse a primer año del Ciclo Básico de Formación Estética (Lenguaje Artes Visuales o Lenguaje Música) aquellas/os estudiantes que estén cursando 4º año de la E.P. de la Escuela Graduada de la UNLP (ciclo lectivo 2020).
2. La inscripción para 1º año del Ciclo Básico se realizará **entre el 13 y el 23 de octubre de 2020**, de 9:00 a 12:00, **a través de una ventanilla virtual** que será informada por el sistema SIPECU una vez completada la preinscripción. Sólo podrán acceder a las ventanillas virtuales madre/padre y/o tutor/a legal con la documentación requerida para acreditar el vínculo.
3. Se abrirá la inscripción tanto al Lenguaje Artes Visuales como al Lenguaje Música, siendo en este último caso las opciones de instrumentos para el ciclo lectivo 2021: **piano, guitarra, violín, violoncello, flauta travesa y saxofón**.
4. Las/os aspirantes se inscribirán para cursar el Ciclo Básico de Formación Estética en el turno tarde.
5. Las/os aspirantes deberán efectuar una **preinscripción a través del sistema SIPECU** en la página web: www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar. Durante el trámite de preinscripción se deberá subir a dicho sistema las imágenes digitales de la siguiente documentación:
 - a. Frente y dorso del DNI de la/del aspirante (en caso de no poseer el DNI, deberá presentarse el certificado de nacimiento o copia de Acta certificada).
Las/os aspirantes extranjeras/os que no posean DNI argentino, podrán presentar el documento, certificado de nacimiento de su país de origen o el pasaporte.
 - b. Frente y dorso del documento de identidad de la/del responsable adulta/o de la/del aspirante.
 - c. Acreditación del vínculo (si no surgiera expresamente de las piezas anteriores).
6. Las/os aspirantes a ingresar a 1º año del Ciclo Básico de Formación Estética del Bachillerato de Bellas Artes que provinieran de la Escuela Graduada "Joaquín V. González" no participarán del sorteo e ingresarán directamente, debiendo realizar la inscripción indicada por página web y ventanilla virtual.
No realizarán inscripción definitiva, deberán presentar la documentación solicitada una vez iniciado el ciclo lectivo 2021.

Documentación

1. Los/as ingresantes deberán entregar (al iniciar el ciclo lectivo 2021):
 - Fotocopia del acta de nacimiento.
 - Certificado de aprobación de estudios del año anterior al cual aspira a ingresar, en el que conste que no adeuda materias. (Aquellas/os estudiantes que adeuden materias al momento del inicio del ciclo lectivo 2021 deberán presentar la certificación de la aprobación.)
 - Constancia de plan de vacunación completo.
 - Constancia de CUIL: puede ser descargada del sitio web de ANSES en www.anses.gob.ar/constancia-de-cuil/.
 - Examen de salud completo, vigente al momento de la inscripción: disponible en www.bba.unlp.edu.ar/formularios.

Observaciones

1. Según la Resolución N° 3049/20, art. 11º, en el Ciclo Básico de Formación Estética del Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco Américo De Santo", serán dados automáticamente de baja las/os estudiantes que incurrieren en 5 (cinco) inasistencias consecutivas, sin causa justificada, **a partir del primer día de clases**, o si incurrieren en 12 (doce) faltas consecutivas o alternadas sin causa justificada y/o sin pedido de reincorporación.
2. Las clases comienzan en la semana posterior al inicio del ciclo lectivo del secundario del Bachillerato.
3. Las personas legalmente responsables de las/os menores deberán registrar sus firmas al comienzo del período lectivo, en la Preceptoría del establecimiento.

Bachillerato de Bellas Artes
"Prof. Francisco A. De Santo"

Prosecretaría de
Asuntos Académicos
SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA